



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Universidad Nacional de La Pampa

# MATRÍCULA ALUMNOS

Informe de Auditoría N°7

## Descripción breve

Evaluación de la integridad del sistema de información estadística de estudiantes (SIU Araucano) tendiente a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes de la UNLPam

Unidad de Auditoría Interna  
uailp@unlpam.edu.ar



## INFORME DE AUDITORIA

### 1.- DESTINATARIO:

---

Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, CPN Sergio Aldo Baudino, con copia a SIGEN, Sindicatura Jurisdiccional Universidades Nacionales, Sr. Síndico Lic. Leonardo Javier PINTO.

### 2.- OBJETO:

---

Evaluar la eficacia de los controles internos establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano (sistema de información estadística de estudiantes) tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado de esa Universidad durante el año 2017.

### 3.- ALCANCE:

---

La auditoría comprenderá la información presentada por la Casa de Altos Estudios a la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Sistema SIU Araucano correspondiente al año académico 2016. Las tareas se llevarán a cabo entre el 1 y el 29 de Septiembre de 2017 de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución Nº 152/02-SGN y su similar Nº 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría.

#### Procedimiento:

- ) Relevar la normativa aplicable.
- ) Verificar la existencia de normas de procedimientos internos aprobados que regulen dicha operatoria, y evaluar su cumplimiento.
- ) Constatar que las Unidades Académicas, Sedes o Departamentos declarados en el sistema SIU Araucano con la información de estudiantes resulta coincidente con la estructura organizativa de esa Universidad.
- ) Cotejar los datos provistos por el sistema SIU Araucano, con los existentes en SIU Guaraní.
- ) Constatar que los títulos otorgados por la Universidad Nacional de La Pampa, incluidos en el sistema SIU Araucano, tengan reconocimiento oficial otorgada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Para ello se deberá consultar la tabla de títulos oficiales de la DNGU en la web: [titulosoficiales.siu.edu.ar](http://titulosoficiales.siu.edu.ar).
- ) Constatar que la oferta académica declarada por la Casa de Altos Estudios en el sistema SIU Araucano tenga su correlativo con la informada por el Departamento de Información Universitaria (DIU). Para ello se deberá consultar la Guía de Carreras del DIU en la web: <http://guiadecarreras.siu.edu.ar/>



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Universidad Nacional de La Pampa

- Clasificación: Selectivo
- Tipo de Auditoría: Sustantivo
- Enfoque de auditoría: Propiamente Dicha.
- Horas asignadas: 250
- Remisión a SJ: 29-09-17

De la información relevada en el SIU Araucano al cierre del año académico 2016 (31/03/2017), a diferencia del calendario que maneja la UNLPam que finaliza el 31/12 de cada año, se obtiene el siguiente estado de situación de la situación académica de la UNLPam:

Año Académico 2016

Unidad Académica: Todas

Cuadro 1 - Totales

Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de Pregrado y Grado

Dependencia: Facultad de Agronomía						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Ingeniero Agrónomo	454	54	54	0	400	41
Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios	193	31	9	22	162	6
Técnico Universitario en Administración Agropecuaria	0	0	0	0	0	19
Técnico Universitario en Laboratorio Agropecuario - MD	27	0	0	0	27	10
Técnico Universitario en Producción Vegetal Intensiva	63	15	8	7	48	2
Resumen Dependencia: Facultad de Agronomía	737	100	71	29	637	78

Dependencia: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Abogado	1103	247	244	3	856	49
Contador Público Nacional	975	138	129	9	837	42
Licenciado en Administración con Orientación en Emprendedurismo	136	136	57	79	0	0
Procurador	286	168	95	73	118	28
Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo	265	83	40	43	182	6
Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	2765	772	565	207	1993	125

Dependencia: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente	247	38	37	1	209	21
Licenciado en Ciencias Biológicas	130	41	35	6	89	3
Licenciado en Enfermería	38	0	0	0	38	8
Licenciado en Física	32	15	12	3	17	0
Licenciado en Geología	177	28	28	0	149	12
Licenciado en Matemática	39	12	8	4	27	5
Licenciado en Química	114	26	24	2	88	7
Profesor de Física	38	14	9	5	24	0
Profesor en Ciencias Biológicas	211	63	50	13	148	7
Profesor en Computación	32	0	0	0	32	1
Profesor en Matemática	182	55	52	3	127	11
Profesor en Química	114	34	19	15	80	1
Profesor Universitario en Computación	39	30	29	1	9	0
Técnico en Hidrocarburos	23	0	0	0	23	15
Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1416	356	303	53	1060	91

Dependencia: Facultad de Ciencias Humanas						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social	1	0	0	0	1	1
Licenciado en Ciencias de la Educación	864	372	301	71	492	3
Licenciado en Comunicación Social	205	65	65	0	140	0
Licenciado en Educación Física	1	0	0	0	1	0
Licenciado en Geografía	53	14	10	4	39	0
Licenciado en Historia	94	25	15	10	69	1
Licenciado en Inglés con Orientación en Estudios Literarios	26	10	2	8	16	0
Licenciado en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada	42	19	7	12	23	0



Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa	9	0	0	0	9	1
Licenciado en Letras	62	18	14	4	44	0
Periodista	1	0	0	0	1	1
Profesor de Letras	179	34	33	1	145	3
Profesor de Nivel Inicial	18	0	0	0	18	0
Profesor en Ciencias de la Educación	254	86	52	34	168	11
Profesor en Educación General Básica (1º y 2º Ciclos)	37	0	0	0	37	6
Profesor en Educación Inicial	267	103	82	21	164	4
Profesor en Educación Primaria	663	221	172	49	442	25
Profesor en Geografía	224	69	66	3	155	4
Profesor en Historia	359	93	90	3	266	12
Profesor en Inglés	286	56	38	18	230	6
Profesor en Inglés para la Enseñanza Media	1	0	0	0	1	0
Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Humanas	3646	1185	947	238	2461	78

Dependencia: Facultad de Ciencias Veterinarias						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Médico Veterinario	949	140	139	1	809	68
Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Veterinarias	949	140	139	1	809	68

Dependencia: Facultad de Ingeniería						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Analista Programador	134	44	25	19	90	9
Ingeniero Electromecánico	166	31	20	11	135	5
Ingeniero Electromecánico con orientación Automatización Industrial	94	25	20	5	69	4
Ingeniero en Sistemas	187	40	27	13	147	6
Ingeniero Industrial	82	28	26	2	54	4
Resumen Dependencia: Facultad de Ingeniería	663	168	118	50	495	28

Dependencia: Rectorado						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Técnico en Administración y Gestión Universitaria	2	0	0	0	2	2
Técnico en Gestión Universitaria - MD	52	0	0	0	52	0
Resumen Dependencia: Rectorado	54	0	0	0	54	2

Resumen Institución: Universidad Nacional de La Pampa	10230	2721	2143	578	7509	470
---	-------	------	------	-----	------	-----

En función del universo recién descripto, se estableció el siguiente plan de muestra:

- Consulta y relevamiento a las secretarías académicas de todas las unidades académicas y Rectorado de la UNLPam, respecto a la organización, transferencia de datos y control de integridad de los mismos entre el sistema SIU Guaraní (gestión académica) y el sistema SIU Araucano (estadística alumnos).
- Hacer visitas in situ de control de documentación a las secretarías académicas de las Facultades de Agronomía, Ciencias Económicas y Jurídicas y Ciencias Exactas y Naturales, estableciendo la siguiente muestra y representatividad:



Unidad Académica	Carreras	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Facultad de Agronomía	5	737	100	71	29	637	78
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	5	2765	772	565	207	1993	125
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	14	1416	356	303	53	1060	91
Facultad de Ciencias Humanas	21	3646	1185	947	238	2461	78
Facultad de Ciencias Veterinarias	1	949	140	139	1	809	68
Facultad de Ingeniería	5	663	168	118	50	495	28
Rectorado	2	54	0	0	0	54	2
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>10230</b>	<b>2721</b>	<b>2143</b>	<b>578</b>	<b>7509</b>	<b>470</b>

#### Dimensión de la Muestra

Cantidad	53	4918	1228	939	289	3690	294
Porcentaje	100,00%	48,07%	45,13%	43,82%	50,00%	49,14%	62,55%

#### Notas

- Se relevó el total de la oferta académica de la UNLPam
- Corresponde a los datos estadísticos de las facultades de Agronomía, Ciencias Económicas y Jurídicas y Ciencias Exactas y Naturales, que se relevaron en la Secretaría Académica de cada Unidad

#### Limitaciones al alcance:

Las limitaciones son consecuencia, del tiempo de la auditoría y del personal afectado del auditado y de la Unidad de Auditoría Interna de la UNLPam. En particular, no se incluyeron en esta oportunidad la auditoría de los títulos de posgrado, atento que a la fecha del presente trabajo se encuentra en proceso de desarrollo y adaptación la gestión académica de las carreras de posgrado.

## 4.- TAREAS REALIZADAS:

La tarea consistió en un relevamiento de carreras de Grado y categorías de nuevos inscriptos (por primera vez y equivalencia), reingresantes y egresados del año académico 2016 de la UNLPam (fecha de corte 31/12/2016), verificación de aprobación de carreras por el Consejo Superior, por el Ministerio Educación y acreditación -si correspondiere- ante la CONEAU.

A esos efectos se realizaron:

- 4.1. Entrevistas con la Secretaría Académica y personal de su área de Rectorado.
- 4.2. Entrevistas y consultas con los Secretarios Académicos, funcionarios y empleados responsables, del tema en cuestión, donde se realizaron los controles.
- 4.3. Recopilación de normas legales relacionadas con el control realizado.
- 4.4. Se circularizó a las Secretarías Académicas de todas las facultades un cuestionario de relevamiento del circuito operativo y de control; y de los datos académicos cargados en el SIU Araucano.
- 4.5. Se tomaron por muestreo listados y reportes emitidos por el SIU Guaraní en las distintas Facultades.
- 4.6. Se seleccionaron reportes de Nuevos Inscriptos, Reinscriptos, Estudiantes y Egresados.

De acuerdo al relevamiento del SIU Araucano la oferta académica vigente de la UNLPam para cada facultad es la siguiente:



## Facultad de Agronomía

Nivel de la Oferta: <b>Grado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
92	Ingeniero Agrónomo	Grado	Autorización Definitiva	106	23/10/1992	5.00 Años	Vigente
3318	Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios	Grado	Autorización Definitiva	29	15/3/2000	4.00 Años	Vigente
Nivel de la Oferta: <b>Pregrado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
7865	Técnico Universitario en Producción Vegetal Intensiva	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	R.M. 0085/02	2/5/2002	2.50 Años	Vigente
2154	Técnico Universitario en Administración y Planificación Agraria	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	R.M. 0051/99	11/12/1999	2.00 Años	No Vigente con Actividad
12223	Técnico Universitario en Laboratorio Agropecuario - MD	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	146	19/6/2013	2.50 Años	No Vigente con Actividad
2153	Técnico Universitario en Producción Lechera	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	R.M. 0722/96	11/12/1996	2.00 Años	No Vigente con Actividad
5193	Técnico Universitario en Administración Agropecuaria	Título Intermedio	Autorización Definitiva	57	18/5/2004	3.00 Años	Vigente

## Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Nivel de la Oferta: <b>Grado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
359	Escribano	Ciclo de Complementación Curricular	Autorización Definitiva	R.C.S. 0326	30/11/2011	4.00 Cuatrimestres	No Vigente
349	Abogado	Grado	Autorización Definitiva	172	11/12/1995	5.00 Años	Vigente
452	Contador Público Nacional	Grado	Autorización Definitiva	153	22/1/1996	5.00 Años	Vigente
13167	Licenciado en Administración con Orientación en Emprendedurismo	Grado	Autorización Definitiva	RCS 440/14	17/12/2014	5.00 Años	Vigente
Nivel de la Oferta: <b>Pregrado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
361	Procurador	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	2557	12/12/2013	3.00 Años	Vigente
7864	Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	R. M. 0488/09	27/5/2009	3.00 Años	Vigente

## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Nivel de la Oferta: <b>Grado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
2755	Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Grado	Autorización Definitiva	124	18/12/1996	5.00 Años	Vigente
4278	Licenciado en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables	Grado	Autorización Definitiva	266	20/4/1977	5.00 Años	No Vigente con Actividad
69	Licenciado en Ciencias Biológicas	Grado	Autorización Definitiva	266	20/4/1977	5.00 Años	Vigente
990	Licenciado en Enfermería	Grado	Autorización Definitiva	R.M.1284/02	8/5/2002	5.00 Años	No Vigente con Actividad
12713	Licenciado en Enfermería Universitaria	Grado	Autorización	445	17/12/2014	5.00 Años	No Vigente



			Definitiva				
24	Licenciado en Física	Grado	Autorización Definitiva	44	23/4/1986	5.00 Años	Vigente
319	Licenciado en Geología	Grado	Autorización Definitiva	5	9/2/1981	5.00 Años	Vigente
3	Licenciado en Matemática	Grado	Autorización Definitiva	266	20/4/1977	5.00 Años	Vigente
37	Licenciado en Química	Grado	Autorización Definitiva	127/97	17/12/1997	5.00 Años	Vigente
40	Licenciado en Química orientación Agrícola	Grado	Autorización Definitiva	266	20/4/1977	5.00 Años	No Vigente con Actividad
27	Profesor de Física	Grado	Autorización Definitiva	010/98	18/2/1998	4.00 Años	Vigente
77	Profesor en Ciencias Biológicas	Grado	Autorización Definitiva	014/98	18/2/1998	4.00 Años	Vigente
84	Profesor en Ciencias Naturales	Grado	Autorización Definitiva	266	20/4/1977	4.00 Años	No Vigente con Actividad
2259	Profesor en Computación	Grado	Autorización Definitiva	12	18/2/1998	4.00 Años	No Vigente con Actividad
13	Profesor en Matemática	Grado	Autorización Definitiva	011/98	18/2/1998	4.00 Años	Vigente
14	Profesor en Matemática y Computación	Grado	Autorización Definitiva	18	26/11/1984	4.00 Años	No Vigente con Actividad
16	Profesor en Matemática y Física	Grado	Autorización Definitiva	45	23/4/1986	4.00 Años	No Vigente con Actividad
47	Profesor en Química	Grado	Autorización Definitiva	15	18/2/1998	4.00 Años	Vigente
12711	Profesor Universitario en Computación	Grado	Autorización Definitiva	446	17/12/2014	4.00 Años	Vigente
<b>Nivel de la Oferta: Pregrado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
6629	Técnico en Hidrocarburos	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	R.M.1185/05	7/10/2005	3.00 Años	No Vigente con Actividad
6979	Enfermero	Título Intermedio	Autorización Definitiva	R.M.1284/02	20/2/2002	3.00 Años	Vigente

## Facultad de Ciencias Humanas

<b>Nivel de la Oferta: Grado</b>							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
541	Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social	Ciclo de Licenciatura	Autorización Definitiva	124/97	17/12/1997	24.00 Meses	No Vigente con Actividad
6419	Licenciado en Educación General Básica para Primer Ciclo y Segundo Ciclo - Ciclo de Licenciatura - MD	Ciclo de Licenciatura	Autorización Definitiva	R.M. 1091/04	19/6/2004	2.00 Años	No Vigente
6351	Licenciado en Nivel Inicial - Ciclo de Licenciatura	Ciclo de Licenciatura	Autorización Definitiva	103	19/6/2002	2.00 Años	No Vigente
3940	Licenciado en Trabajo Social - Ciclo de Licenciatura	Ciclo de Licenciatura	Autorización Definitiva	122	17/12/1997	24.00 Meses	No Vigente
5178	Profesor en Ciencias Agrarias - Ciclo Profesorado	Ciclo de Profesorado	Autorización Definitiva	116	18/8/1995	3.00 Años	No Vigente
5022	Profesor en Ciencias Económicas - Ciclo de Profesorado	Ciclo de Profesorado	Autorización Definitiva	116	18/8/1995	3.00 Años	No Vigente
6421	Profesor en Ciencias Jurídicas - Ciclo de Profesorado	Ciclo de Profesorado	Autorización Definitiva	116	18/8/1995	3.00 Años	No Vigente
726	Licenciado en Ciencias de la Educación	Grado	Autorización Definitiva	104	23/11/1999	5.00 Años	Vigente
538	Licenciado en Comunicación Social	Grado	Autorización Definitiva	RCS N°302	16/11/2011	5.00 Años	Vigente
766	Licenciado en Educación	Grado	Autorización	33	30/4/1997	5.00 Años	No Vigente



	Física		Definitiva				con Actividad
612	Licenciado en Geografía	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	4.00 Años	Vigente
794	Licenciado en Historia	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	5.00 Años	Vigente
12163	Licenciado en Inglés con Orientación en Estudios Literarios	Grado	Autorización Definitiva	R.M. 047/2011	23/3/2011	5.00 Años	Vigente
9570	Licenciado en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada	Grado	Autorización Definitiva	RCS N° 046/2011	23/3/2011	5.00 Años	Vigente
688	Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa	Grado	Autorización Definitiva	126	17/12/1997	5.00 Años	No Vigente con Actividad
650	Licenciado en Letras	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	5.00 Años	Vigente
692	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Inglés	Grado	Autorización Definitiva	365	12/8/1976	4.00 Años	No Vigente
2352	Profesor de Letras	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	4.00 Años	Vigente
732	Profesor en Ciencias de la Educación	Grado	Autorización Definitiva	67	24/6/1994	5.00 Años	Vigente
5547	Profesor en Educación Inicial	Grado	Autorización Definitiva	250/09	9/12/2009	4.00 Años	Vigente
7861	Profesor en Educación Primaria	Grado	Autorización Definitiva	251/09	9/12/2009	4.00 Años	Vigente
616	Profesor en Geografía	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	4.00 Años	Vigente
6189	Profesor en Historia	Grado	Autorización Definitiva	15	26/11/1984	4.00 Años	Vigente
696	Profesor en Inglés	Grado	Autorización Definitiva	023/98	4/3/1998	4.00 Años	Vigente
2147	Profesor en Inglés para la Enseñanza Superior	Grado	Autorización Definitiva	3	16/2/1994	5.00 Años	No Vigente

Nivel de la Oferta: **Pregrado**

# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
739	Profesor de Jardín de Infantes	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	350	17/7/1980	2.50 Años	No Vigente con Actividad
745	Profesor de Nivel Inicial	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	34	26/4/1996	3.00 Años	No Vigente con Actividad
4877	Profesor de Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	RM1239	20/10/1999	3.00 Años	No Vigente con Actividad
4917	Profesor en Educación General Básica (1º y 2º Ciclos)	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	45	10/5/1996	3.00 Años	No Vigente con Actividad
2791	Profesor en Inglés para la Enseñanza Media	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	3	16/2/1994	4.00 Años	No Vigente con Actividad
2145	Profesor en Inglés para la Enseñanza Primaria	Otros Pregrados	Autorización Definitiva	003/94	16/2/1994	3.00 Años	No Vigente
548	Periodista	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	148	25/11/1994	3.00 Años	No Vigente con Actividad

## Facultad de Ciencias Veterinarias

Nivel de la Oferta: **Grado**

# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
966	Médico Veterinario	Grado	Autorización Definitiva	1	12/3/1985	5.00 Años	Vigente



## Facultad de Ingeniería

Nivel de la Oferta: Grado							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
171	Ingeniero Electromecánico	Grado	Autorización Definitiva	57	24/5/1996	5.00 Años	Vigente
172	Ingeniero Electromecánico con orientación Automatización Industrial	Grado	Autorización Definitiva	74	23/11/1990	5.00 Años	Vigente
1964	Ingeniero en Sistemas	Grado	Autorización Definitiva	196	19/11/2003	5.00 Años	Vigente
252	Ingeniero Industrial	Grado	Autorización Definitiva	C.S.0294/07	21/10/2007	5.50 Años	Vigente
Nivel de la Oferta: Pregrado							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
5010	Analista Programador	Técnico Instrumental	Autorización Definitiva	153	2/12/1994	3.00 Años	Vigente

## Rectorado

Nivel de la Oferta: Pregrado							
# Título	Título	Tipo de Título	Tipo de Norma	Nro. de Norma	Fecha de Norma	Duración	Vigencia
9793	Técnico en Gestión Universitaria - MD	Otros Pregrados	Autorización Provisoria	367	13/11/2013	5.00 Cuatrimestres	No Vigente con Actividad
6112	Técnico en Administración y Gestión Universitaria	Técnico Instrumental	Autorización Provisoria	57	14/4/2004	3.00 Años	No Vigente con Actividad

La gestión académica e historia de cada alumno en las Facultades controladas se realiza a través del Sistema computarizado conocido como SIU Guaraní, cuya auditoría se realizó en el **informe n° 6 TITULOS** junto con el sistema informático propio de títulos de la UNLPam, de acuerdo al planeamiento vigente de esta Unidad de Auditoría.

El enfoque de esta auditoría se basó en el control estadístico de datos agregados de cada unidad académica y su respectiva carga en el sistema SIU Araucano.

Se verificaron los listados de datos cargados en el SIU Araucano mediante el acceso con un usuario de consulta que nos permite generar los reportes e informes necesarios para validar en cada Unidad Académica.

Se realizó un cuestionario de relevamiento de datos enviado a cada unidad académica, a efectos de cotejar los datos estadísticos cargados y oferta académica en el SIU Araucano y el uso y manejo del mismo para el año académico 2016, y se hizo relevamiento in situ en las Facultades de Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Exactas y Naturales y Agronomía, donde se reconstruyeron los procesos de envío de datos al SIU Araucano y se cotejaron los datos de este último con los informes que genera el SIU Guaraní.

La interface entre el SIU ARAUCANO y GAUARANI se realiza a través de un proceso informático de exportación de archivos. El mismo posee interfaces (guaraní –araucano) y allí se realizan y generan archivos de texto (tipo txt), en donde se cargan los datos en los listados que automáticamente se pasan al SIU ARAUCANO.

Los operadores del araucano abren y se encuentran con los datos exportados por los operadores del guaraní. Luego desde el araucano se realizan controles automáticos que se hallan en el sistema en un proceso que realiza controles internos.



## SISTEMAS AUDITADOS

La auditoría incluye el control de dos sistemas informáticos provistos por el SIU - Sistema de Información Universitaria, que desde el año 2013, forma parte del CIN- Consejo Interuniversitario Nacional. Los sistemas involucrados son:



Módulo de Estadística de Alumnos ([www.siu.edu.ar/siu-araucano/](http://www.siu.edu.ar/siu-araucano/)) El SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos.

Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.

Entre sus principales características se destacan:

- ) **Carga unificada:** permite cargar los datos en una única base de datos por universidad, lo que evita posibles errores por pasos sucesivos en forma manual
- ) **Accesibilidad:** fácil acceso para el usuario, dado que el acceso es a través de la web utilizando cualquier explorador de Internet en cualquier sistema operativo a través de la utilización de un usuario y su contraseña
- ) **Flexibilidad:** ofrece flexibilidad a la información porque posibilita su exportación hacia otras herramientas, como por ejemplo archivos de texto utilizados luego por O3. Permite la carga en forma centralizada o descentralizada, es decir la información puede ser cargada por usuarios que tengan un acceso a todas las dependencias de la Institución o por usuarios que tengan acceso solo a una dependencia determinada
- ) **Seguridad:** posee una gran cantidad de controles que aseguran la integridad de los datos

A continuación se describen algunas de las prestaciones que ofrece la herramienta:

- ) Carga de datos estadísticos
- ) Definición de la oferta académica
- ) Consulta y validación de los datos ingresados
- ) Impresión de reportes
- ) Exportación hacia otras herramientas
- ) Control de carga: permite asegurar la integridad de los datos ingresados y posibilita cerrar la carga para que la CIIE (Coordinación de Investigaciones e Información Estadística) pueda trabajar con los mismos
- ) Generación de cubos con la herramienta O3 para el análisis gerencial de la información cargada
- ) La actualización de los parámetros (áreas, tipos de títulos, zonas, etc.) está centralizada en el PMSIU de la SPU
- ) Consulta de la información cargada con la herramienta SIU-Wichi

**Datos estadísticos que administra:**

- ) Cantidad de estudiantes (nuevos inscriptos y reinscriptos) y de egresados de las ofertas académicas de pregrado, grado y postgrado

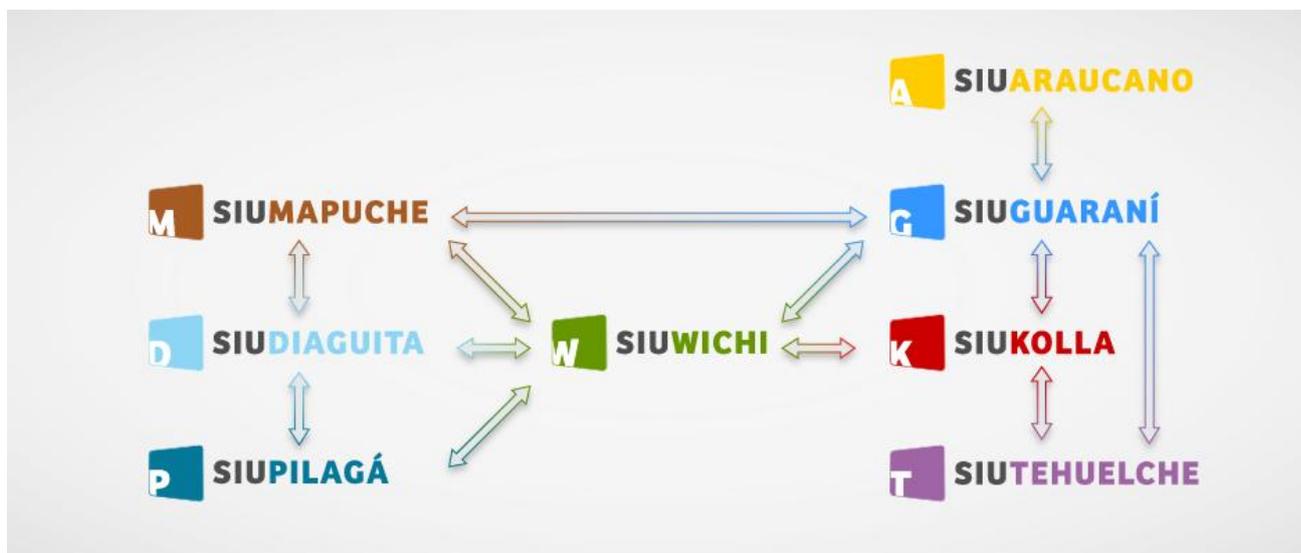


- ) Cantidad de estudiantes y nuevos inscriptos, segmentados por rangos de edad
- ) Cantidad de estudiantes de las ofertas académicas de grado, desagregados según su situación laboral (de acuerdo con rangos de horas que trabajan)
- ) Cantidad de reinscriptos de las ofertas académicas de grado, desagregados por año de ingreso, por cantidad de exámenes rendidos, por cantidad de materias aprobadas y de materias aprobadas el año anterior
- ) Cantidad de estudiantes extranjeros segmentados por rangos de edad y país de origen\*Todos los datos pueden ser desagregados por oferta académica, sexo y año académico.

**Otros datos que administra el sistema y son utilizados para su análisis en el CIIE:**

- ) Unidades académicas de cada institución
- ) Ofertas de cada unidad académica o de cada institución
- ) Conceptos que permiten clasificar la información, como “ramas”, “disciplinas” o “áreas de estudio” - para la clasificación de las ofertas académicas-; o regiones, provincias y localidades, para clasificar las instituciones.

Asimismo, el SIU ARAUCANO permite la integración con otros módulos provenientes del sistema SIU:



Módulo de Gestión Académica ([www.siu.edu.ar/siu-guarani/](http://www.siu.edu.ar/siu-guarani/)): El SIU-Guaraní registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa. Al contemplar el nuevo paradigma educativo -en el que los avances tecnológicos cobran cada vez mayor protagonismo al interior de las universidades-, se destaca por su flexibilidad para adaptarse a esta nueva realidad que afecta a todos los miembros de la Comunidad; su diseño responsivo le permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet.

El objetivo de SIU-Guaraní es la **administración de las tareas académicas en forma óptima y segura**, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.



Las principales características son:

- ) **Confiabilidad:** la información se encuentra almacenada en un motor de base de datos relacional que asegura la consistencia de los datos y brinda mecanismos para realizar tareas de respaldo.
- ) **Calidad y disponibilidad:** centralizando la información en una única base se evita la redundancia de datos y se logra una trazabilidad coherente con respecto a la realidad de los actores dentro de la institución. Las salidas de información se simplifican.
- ) **Flexibilidad y evolución:** el sistema tiene una arquitectura que le permite adaptarse a las realidades que existen en las distintas universidades.
- ) **Privacidad:** se pueden crear usuarios con perfiles particulares que tienen asignado un conjunto de operaciones que serán las únicas que puede realizar. El usuario tiene un nombre que lo identifica y una clave para asegurar su identidad.
- ) **Auditoría:** se registra cada operatoria ejecutada, el usuario que la realizó y el momento en que se llevó a cabo (fecha y hora). Esto permite seguir el comportamiento de un usuario determinado.

#### **Prestaciones del sistema:**

- ) Plasmado de la totalidad de la oferta educativa de la institución: carreras, certificaciones, competencias, títulos, etc. / Flexibilidad de planes de estudio.
- ) Organización por módulos relacionados a la gestión: matrícula, asistencia, cursadas, egresos, etc.
- ) Vida del alumno dentro de la institución, desde la postulación del aspirante hasta el circuito de egreso del mismo.
- ) Registro del docente, desde sus antecedentes hasta asistencia en las distintas instancias.
- ) Gestión de múltiples perfiles de datos (información) y funcionales (sobre operaciones).
- ) Personalización de reportes, operaciones y módulos.

### **EJES DE AUDITORÍA**

El Araucano es un sistema de recolección de información estadística de aspirantes y estudiantes de ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado para las instituciones universitarias estatales y privadas argentinas, cuyo objetivo principal es servir de soporte para que las universidades e institutos tanto estatales como privados puedan informar sus datos estadísticos de aspirantes y estudiantes por oferta académica, unidad académica e institución a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), permitiendo tanto a las instituciones como a la SPU contar con información consistente.

A través de este sistema las instituciones universitarias informan las cantidades de nuevos inscriptos, reinscriptos, egresados y estudiantes en las ofertas académicas, incluyendo variables como: por año de ingreso, edad, género, cantidad de exámenes rendidos, cantidad de exámenes aprobados, etc.

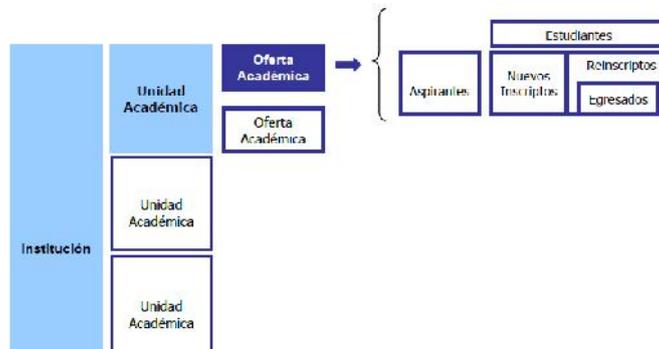
El sistema permite actualizar permanentemente los datos institucionales (direcciones de unidades académicas, teléfonos, mail, etc.). También se pueden obtener informes de los datos suministrados. Otros tipos de reportes se obtienen accediendo al Wichi.

Por tratarse de una auditoría de sistemas, y a los fines de establecer una auditoría de control estandarizada, que responda a parámetros objetivos para determinar qué controles son requeridos, se utilizó como marco de referencia el COBIT 4.1, para la fijación de algunos objetivos de control.



### Primer eje: Estructura UNLPam

Los datos se cargan referidos a la estructura universitaria para cada oferta académica.



#### Objetivos de control:

- a.-Relevar la estructura institucional y de oferta académica de la UNLPam.
- b.- Relevar la oferta académica de cada dependencia (Facultad o Rectorado) de la UNLPam.
- c.- Identificar los Requerimientos de las normas nacionales e internas de la Universidad que se deben cumplir para incorporar en las políticas, estándares, procedimientos y metodologías de TI de los sistemas utilizados.

### Segundo eje: Usuarios y claves SIU ARAUCANO

Al configurar por primera vez el Araucano se suministran los usuarios y la clave de la institución Cada unidad académica puede tener las propias. Las claves pueden cambiarse.

Hay tres perfiles de usuarios, el perfil de Responsable, el perfil de Carga y el perfil de Consulta. Los usuarios del tipo U-XXR corresponden al perfil de Responsable, y son los usuarios que pueden realizar la carga de datos así como también el cierre de carga. Los usuarios del tipo U-XX o F-XX corresponden al perfil de carga, estos pueden realizar consultas y cargar datos, pero no pueden finalizar la carga de la institución; los usuarios del tipo U-XXC o F-XXC corresponden al perfil de consulta y sólo pueden realizar consultas sobre los datos cargados.

#### Objetivos de control:

- a.-Relevar todos los perfiles usuarios
- b.- Constatar los roles y responsabilidades asignados a los usuarios
- c.- Verificar la administración de cuentas de usuarios, constatando que exista una adecuada segregación de Funciones y una división de roles y responsabilidades que reduzca la posibilidad de que un solo individuo afecte negativamente un proceso crítico.

### Tercer eje: Oferta académica

Existen tres pasos esenciales en relación a la carga de datos académicos:

- 1) El alta de los títulos habilitados, cuyo pedido requiere de una aceptación o rechazo del DIU. El nombre del título debe ser exactamente igual al que figura en la Resolución Ministerial o del Resolución del Consejo Superior.



- 2) El alta de la oferta académica, correspondiente al título habilitante, que permitirá su incorporación a la Guía de Carreras que publica el DIU.
- 3) La asociación de los títulos intermedios y finales, que permite determinar el título principal.

**Objetivos de control:**

- a.- Constatar la oferta académica de la UNLPam con la informada por la Secretaría de Políticas Universitaria (en la guía de carreras publicada por el DIU).
- b.- Constatar que cada carrera ofrecida por la UNLPam tenga su correspondiente título habilitado, y cotejarlo con el informado por la Secretaría de Políticas Universitaria (Títulos oficiales en la DNGU).
- c.- Verificar la asociación de los títulos intermedios con la correspondiente una carrera principal.

**Cuarto eje: Datos estadísticos**

El sistema SIU ARAUCANO dispone de controles que permiten chequear la carga y las relaciones entre los datos cargados en los distintos cuadros, para cada uno de los cuadros. El control genera un listado de errores y/o avisos (diagnósticos de cargas parciales). Los errores deben ser modificados para poder continuar con la carga. Los avisos deben justificarse. Antes de la finalización de la carga debe efectuarse el control para el total de la carga, nuevamente el sistema generará un listado de errores y avisos que no fueron salvados con anterioridad en los controles parciales. Tener en cuenta que luego de realizar una modificación deberá hacerse alguna consulta en el sistema, para que la modificación sea procesada.

El control de este software excede el marco de acción de esta UAI, que no posee auditores informáticos. Para ello se dispuso de una auditoría de verificación y cotejo de los datos existentes en el SIU ARAUCANO, con los existentes en el SIU GUARANÍ.

Cabe aclarar, que todo lo referente a la carga de datos en el SIU GUARANÍ, es materia de control en los respectivos informes anuales de auditoría académica. Por ello, en esta oportunidad se verificará la consistencia de los datos globales provistos por ambos sistemas.

**Funciones del SIU GUARANÍ**

**ESTADÍSTICAS GENERALES - interface GUARANI- ARAUCANO:** Esta interface del SIU GUARANÍ permite generar información estadística asociada a alumnos, alumnos censados y empadronados, ingresantes y egresados. Genera, también, archivos de interfaces que actualizan los datos del sistema ARAUCANO.

**AUDITORÍA:** Guaraní registra la operatoria realizada (que datos se modifican registrando su estado anterior), el usuario que la realizó y el momento en que se realizó (fecha y hora) para poder seguir el comportamiento de un usuario determinado. Las funciones de auditoría están separadas de las funciones de administración del sistema.

**Objetivos de control:**

- a.- Verificar las Políticas Estratégicas implementadas para el SIU ARAUCANO y SIU GUARANI, que contemplen: roles y responsabilidades, procesos de excepción, enfoque de cumplimiento y referencias a procedimientos, estándares y directrices.
- b.- Constatar que las políticas de TI se implantan y se comunican a todo el personal relevante, y se refuerzan, de tal forma que estén incluidas y sean parte integral de las operaciones.
- c.- Verificar la implementación de controles de las operatorias, tanto de la aplicación automatizados tal que el procesamiento sea exacto, completo, oportuno, autorizado y auditable, como comparativos, que permitan detectar la consistencia de los datos.
- d.- Constatar las Revisiones de Auditoría, implementadas para monitorear y evaluar la eficiencia y efectividad de los controles internos de revisión del TI.



Otra limitación en el trabajo de campo se presenta en las diferentes definiciones de las fechas de inicio y finalización del **año académico**. A nivel de la UNLPam y cada Unidad Académica para la emisión de datos a través del SIU Guarani el año académico va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Mientras que la definición de año académico para la Secretaría de Políticas Universitarias para el periodo utilizado para la emisión de datos a través del SIU Araucano es del 1º de Abril al 31 de Marzo de cada año. Esta diferencia temporaria de plazos genera pequeños gaps y diferencias en el cotejo de datos que a continuación se exponen para cada unidad académica:

Dependencia: Facultad de Agronomía									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Ingeniero Agrónomo		454	438	54	54	400	384	41	36
Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios		193	189	31	31	162	158	6	6
Técnico Universitario en Administración Agropecuaria		0	0	0	0	0	0	19	17
Técnico Universitario en Laboratorio Agropecuario - MD		27	27	0	0	27	27	10	10
Técnico Universitario en Producción Vegetal Intensiva		63	57	15	15	48	42	2	2
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Agronomía</b>		<b>737</b>	<b>711</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>637</b>	<b>611</b>	<b>78</b>	<b>71</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>			<b>3,53%</b>		<b>0,00%</b>		<b>4,08%</b>		<b>8,97%</b>

Dependencia: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Abogado		1103	1132	247	247	856	885	49	51
Contador Público Nacional		975	1000	138	139	837	861	42	44
Licenciado en Administración con Orientación en Emprendedurismo		136	136	136	136	0	0	0	0
Procurador		286	293	168	171	118	122	28	22
Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo		265	263	83	84	182	179	6	5
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas</b>		<b>2765</b>	<b>2824</b>	<b>772</b>	<b>777</b>	<b>1993</b>	<b>2047</b>	<b>125</b>	<b>122</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>			<b>-2,13%</b>		<b>-0,65%</b>		<b>-2,71%</b>		<b>2,40%</b>

Dependencia: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente		247	246	38	38	209	208	21	18
Licenciado en Ciencias Biológicas		130	133	41	41	89	92	3	5
Licenciado en Enfermería		38	38	0	0	38	38	8	7
Licenciado en Física		32	32	15	15	17	17	0	0
Licenciado en Geología		177	174	28	28	149	146	12	10
Licenciado en Matemática		39	41	12	12	27	29	5	5
Licenciado en Química		114	113	26	26	88	87	7	5
Profesor de Física		38	36	14	14	24	22	0	0
Profesor en Ciencias Biológicas		211	213	63	62	148	151	7	8
Profesor en Computación		32	71	0	30	32	41	1	2
Profesor Universitario en Computación		39	0	30	0	9		0	
Profesor en Matemática		182	183	55	54	127	129	11	8
Profesor en Química		114	114	34	34	80	80	1	2
Profesor Universitario en Computación		39	30	30	30	9		0	
Técnico en Hidrocarburos		23	23	0	0	23	23	15	14
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</b>		<b>1455</b>	<b>1447</b>	<b>356</b>	<b>384</b>	<b>1060</b>	<b>1063</b>	<b>91</b>	<b>84</b>



Dependencia: Facultad de Ciencias Humanas									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social		1	1	0	0	1	1	1	1
Licenciado en Ciencias de la Educación		864	863	372	376	492	487	3	4
Licenciado en Comunicación Social		205	210	65	65	140	145	0	0
Licenciado en Educación Física		1	1	0	0	1	1	0	0
Licenciado en Geografía		53	53	14	14	39	39	0	0
Licenciado en Historia		94	93	25	25	69	68	1	1
Licenciado en Inglés con Orientación en Estudios Literarios		26	26	10	10	16	16	0	0
Licenciado en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada		42	43	19	19	23	24	0	0
Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa		9	8	0	0	9	8	1	1
Licenciado en Letras		62	64	18	18	44	46	0	0
Periodista		1	1	0	0	1	1	1	1
Profesor de Letras		179	188	34	34	145	154	3	3
Profesor de Nivel Inicial		18	18	0	0	18	18	0	0
Profesor en Ciencias de la Educación		254	251	86	86	168	165	11	11
Profesor en Educación General Básica (1º y 2º Ciclos)		37	37	0		37	37	6	5
Profesor en Educación Inicial		267	267	103	103	164	164	4	4
Profesor en Educación Primaria		663	660	221	219	442	441	25	25
Profesor en Geografía		224	230	69	69	155	161	4	7
Profesor en Historia		359	365	93	93	266	272	12	13
Profesor en Inglés		286	289	56	56	230	233	6	8
Profesor en Inglés para la Enseñanza Media		1	1	0	0	1	1	0	0
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Humanas</b>		<b>3646</b>	<b>3669</b>	<b>1185</b>	<b>1187</b>	<b>2461</b>	<b>2482</b>	<b>78</b>	<b>84</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>			<b>-0,63%</b>		<b>-0,17%</b>		<b>-0,85%</b>		<b>-7,69%</b>

Dependencia: Facultad de Ciencias Veterinarias									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Médico Veterinario		949	962	140	140	809	817	68	65
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Ciencias Veterinarias</b>		<b>949</b>	<b>962</b>	<b>140</b>	<b>140</b>	<b>809</b>	<b>817</b>	<b>68</b>	<b>65</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>			<b>-1,37%</b>		<b>0,00%</b>		<b>-0,99%</b>		<b>4,41%</b>

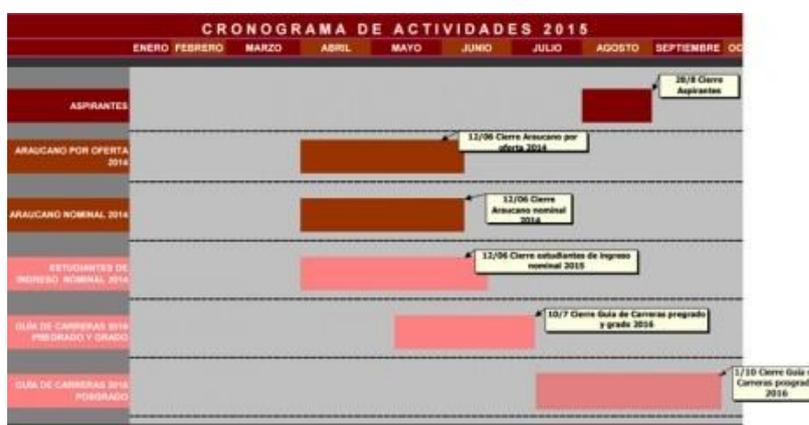
Dependencia: Facultad de Ingeniería									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Analista Programador		134	135	44	44	90	91	9	10
Ingeniero Electromecánico		166	168	31	31	135	137	5	9
Ingeniero Electromecánico con orientación Automatización Industrial		94	92	25	25	69	67	4	4
Ingeniero en Sistemas		187	184	40	40	147	144	6	6
Ingeniero Industrial		82	79	28	28	54	51	4	4
<b>Resumen Dependencia: Facultad de Ingeniería</b>		<b>663</b>	<b>658</b>	<b>168</b>	<b>168</b>	<b>495</b>	<b>490</b>	<b>28</b>	<b>33</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>			<b>0,75%</b>		<b>0,00%</b>		<b>1,01%</b>		<b>-17,86%</b>



Dependencia: Rectorado									
Titulo	SIU	Alumnos		Nuevos inscriptos		Reinscriptos		Egresados	
		Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani	Araucano	Guarani
Técnico en Administración y Gestión Universitaria		2	2	0	0	2	2	2	2
Técnico en Gestión Universitaria - MD		52	51	0	0	52	51	0	0
<b>Resumen Dependencia: Rectorado</b>		<b>54</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Desvío Araucano / Guarani</b>		<b>1,85%</b>		<b>0,00%</b>		<b>1,85%</b>		<b>0,00%</b>	

### Quinto eje: Cronograma de carga de datos

La SPU establece anualmente un cronograma de carga de datos que debe ser cumplido por las Universidades que implementaron el SIU ARAUCANO.



Para el año académico 2016, resulta aplicable el Cronograma de Cierre de Cargas 2017, que es el siguiente:

Aspirantes 2017 (1° carga)	24 de febrero
Aspirantes 2017 (2° carga)	21 de abril
Araucano 2016	30 de junio
Araucano Nominal 2016	30 de junio
Estudiantes de ingreso Nominal 2016	30 de junio
Guía de carreras 2018 – Pregrado y Grado	28 de julio
Aspirantes 2017 (3° carga)	25 de agosto
Guía de Carreras 2018 - Posgrados	29 de setiembre

#### Objetivos de control:

- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidas para las distintas etapas de carga de datos
- Constatar los datos en el SIU ARAUCANO
- Contrastar los datos con el SIU GUARANI

#### 5.- MARCO DE REFERENCIA:

El área donde se realiza la tarea a los efectos del control, es en la Secretaría Académica del Rectorado, más específicamente en el Departamento de Estadística, y en las Secretarías Académicas de las Facultades de la Universidad Nacional de La Pampa.

#### Marco Normativo:

La Constitución de La Nación Argentina, legisla en su artículo 75, las atribuciones del Congreso, destacándose su inciso 19, que establece la sanción de leyes de organización y de base de la Educación y que



debe garantizar los principios de gratuidad y equidad de la Educación Pública Estatal y la autonomía y autarquía de las Universidades Nacionales.

La ley de Educación Superior N° 24.521, establece las funciones y atribuciones de las Universidades, en varios artículos, destacándose el art. 29, - entre otros -, donde se legisla, que las Universidades Nacionales, tendrán autonomía académica e institucional y que comprende las siguientes atribuciones:

- a) Dictar y reformar sus estatutos,
- b) Definir sus órganos de Gobierno, establecer sus funciones, decidir su integración y elegir sus autoridades de acuerdo a sus estatutos y a los que prescribe la ley,
- c) Administrar sus bienes y recursos,
- d) Crear carreras de Grado y Post-grado.
- e) Formular y Desarrollar Planes de Estudios, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional como materia autónoma,
- f) Revalidar títulos extranjeros.

El art. 59, de la Ley 24.521, establece la autarquía económica financiera, permitiendo dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los aportes del tesoro nacional, por prestaciones de servicios.

El Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa establece en su artículo 12, que las Facultades, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° inciso i), proponen al Consejo Superior los Planes de Estudio y sus modificaciones.

En el art. 14, del Estatuto, se establece que el Consejo Superior puede crear carreras nuevas y en los casos que ello resulte conveniente puede coordinar a ese efecto, la labor de distintas Facultades.

El artículo 89, inciso e) establece como función del Consejo Superior la aprobación o desaprobación de los planes de estudios, las condiciones de admisibilidad y las reglas generales de revalidas de títulos profesionales extranjeros, proyectados por las Facultades.

El artículo 104, inciso i) establece que Los Consejos Directivos de las Facultades tienen como función la de proyectar los Planes de Estudios.

El Reglamento para Estudiantes de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobado por Resolución N° 113/2014 del Consejo Superior.

## **6.- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:**

---

### **Observaciones:**

- 6.1. La Universidad Nacional de La Pampa en general, y las Unidades Académicas en particular, no instrumentaron políticas institucionales estratégicas, ni relativas a estándares, procedimientos y metodologías de implementación y utilización de los sistemas SIU GUARANÍ Y ARAUCANO.
- 6.2. La segregación de funciones en el acceso, uso y responsabilidades no es adecuada, existiendo el riesgo latente de que un solo individuo afecte negativamente un proceso crítico. Cabe aclarar, que se mantiene la asignación originaria proporcionada por la Secretaría de Políticas Universitarias, pero se permite que un mismo usuario pueda utilizar distintos perfiles y claves. Además, en caso de cambios en el personal (Jubilación, ascensos, etc.), al nuevo personal se le asigna el mismo usuario y clave, permitiendo que personal que ya no pertenece a la institución conozca los usuarios y claves.



- 6.3. No se instrumentaron institucionalmente procedimientos, ni controles regulares para constatar los datos de la Universidad en el SIU ARAUCANO, con los proporcionados públicamente por la SPU en sus páginas web relativas a guía de carreras y títulos oficiales. Cabe señalar, que en algunos casos, existen iniciativas personales que llevan a cabo dicha tarea.
- 6.4. No se instrumentaron controles propios de las operatorias, que permitan validar la integridad de los datos proporcionados por un sistema SIU al otro (GUARANI-ARAUCANO), que permitan detectar inconsistencias. Cabe señalar, que únicamente se realizan los de la aplicación SIU ARAUCANO automatizados con la dificultad adicional, de la diferencia de fecha de corte entre el calendario académico definido por la SPU (31/03 de cada año) y el de la UNLPam (31/12 de cada año).

Las observaciones realizadas son producto de una ausencia de política institucional estratégica, respecto de la implementación y uso de los sistemas involucrados. El impacto es medio.

### **Opinión del Auditado:**

La Secretaria Académica comparte parcialmente las observaciones formuladas y se compromete a implementar capacitaciones internas para usuarios y operadores de SIU-Guaraní, elaborar una herramienta legal que regule los procedimientos y actos administrativos en virtud de corregir las observaciones detectadas.

### **Recomendaciones:**

- )] Implementar políticas institucionales estratégicas y políticas relativas a estándares, procedimientos y metodologías de implementación y utilización de los sistemas SIU GUARANÍ Y ARAUCANO, tanto a nivel Universidad, como de ser necesario además, comunes a cada Unidad Académica.
- )] Implementar internamente una adecuada segregación de funciones y una división de roles y responsabilidades que reduzca la posibilidad de que un solo individuo afecte negativamente un proceso crítico.
- )] Implementar procedimientos institucionales y controles regulares para constatar los datos de la Universidad del SIU ARAUCANO, con los proporcionados públicamente por la SPU en sus páginas web relativas a guía de carreras y títulos oficiales.
- )] Reforzar los controles automatizados, con controles propios de las operatorias, que permitan validar los datos proporcionados por un sistema SIU al otro (GUARANI-ARAUCANO), para detectar inconsistencias, en especial, contemplando que ambos sistemas tienen previstas distintas fechas para considerar el año académico.
- )] Se refuerce con capacitación periódica la potencialidad y aprovechamiento de los distintos sistemas SIU y las virtudes de su interrelación, a efectos de poder ayudar en la gestión académica diaria de cada Facultad y evitar la duplicación de datos y trabajo, como así también el uso como herramienta de planificación, como por ejemplo el SIU Araucanos que es la base del diagnóstico del estado de la institución en la elaboración del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de La Pampa.



## **7.- CONCLUSIONES:**

---

De acuerdo a las tareas realizadas y a las respuestas de los Funcionarios responsables de la Universidad Nacional de La Pampa y en función de los elementos que fueron aportados y se tuvieron a la vista y de acuerdo a las aclaraciones de los capítulos transcritos en el presente informe, se puede exponer:

La Universidad Nacional de la Pampa no instrumentó formalmente políticas institucionales o de gestión, que permitan una adecuada implementación y utilización de los SIU GUARANÍ Y ARAUCANO, como así tampoco, controles internos que refuercen los automatizados, lo que redundaría en un desaprovechamiento del potencial de ambos sistemas.-

Los recursos humanos de las distintas áreas involucradas, mostraron capacidad de resolución de los conflictos que se presentan, en relación a ambos sistemas.-

El presente Informe de Auditoría, forma parte del Proyecto 7 de Control Matriculas Alumnos y 5.1.0.del SISIO WEB II, correspondientes a la Planificación 2017, de esta Unidad de Auditoría Interna, de la Universidad Nacional de La Pampa.-

## **8.- LUGAR Y FECHA DE EMISION:**

---

Santa Rosa, La Pampa a los a los cinco días del mes de octubre de 2017.

## **9.- N° DE INFORME:**

---

INFORME 07-2017

FOJAS: 22 (Veintidós)

## **10.- DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:**

---

No se agrega.

## **11.- ANEXOS:**

---

ANEXO I.- S/PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXO II. – SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CICLO ANTERIOR DE AUDITORIA. INFORMES 07/2012 y 09/2013



## ANEXO I - INFORME DE AUDITORIA 07-2017 PLAN DE ACCIÓN DE CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES

El motivo de la exposición del siguiente Plan de acción de la Facultades y Secretaria Académica del Rectorado de la UNLPam, es programar las correcciones consecuencia de las observaciones y recomendaciones de la UAI, en el Informe 07-2017.

En función de las recomendaciones realizadas, los responsables auditados y enunciados con anterioridad se comprometen a implementar capacitaciones internas para usuarios y operadores de SIU-Guaraní, elaborar una herramienta legal que regule los procedimientos y actos administrativos en virtud de corregir las observaciones detectadas.

El mencionado plan fue expuesto por el Auditado, y con motivo de la presentación del Informe Ejecutivo del Presente Informe de Auditoría.

Santa Rosa, La Pampa, a los cinco días del mes de octubre de 2017.



## ANEXO II

### Seguimiento de observaciones

#### Observaciones Informe Auditoria 07/2012

6.1. La Universidad Nacional de La Pampa, si bien posee normativa que califica la condición de los alumnos, no tiene la categorización de ingresantes, reinscriptos, alumnos y egresados, en relación con la carga de categorías prevista en el SIU Guaraní y SIU Araucano.

Actualización aclaratoria: La UNLPam es autónoma y como tal reglamenta la condición de sus estudiantes, sin perjuicio de lo cual, a los efectos de establecer una política clara de uso de los sistemas involucrados, debería definir los parámetros de adaptación de dichos casos, a fin de contar con información estadística fidedigna.

#### Observaciones Informe Auditoria 09/2013

6.5. La responsabilidad por todas las actividades de Tecnología de la Información (TI) de la Universidad no recaen en el área de TI.

Actualización aclaratoria: Específicamente, respecto del SIU GUARANI, según la Unidad Académica de que se trate, interviene o no el área de TI de la Universidad, no existiendo uniformidad de criterios. Respecto del SIU ARAUCANO, es directamente manejado por el área de estadísticas de la Universidad, sin intervención del área de TI.

#### SITUACION ACTUAL:

A la fecha del presente informe todo el circuito académico de la carrera de grado está administrado en la Secretaría Académica por el SIU Guaraní y se encuentra en desarrollo e implementación el mismo sistema para las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, con lo que se terminan de regularizar las observaciones formuladas.